

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CALIBRAR INGENIERIA LTDA.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 813002226-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 84490
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 02 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 30 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 804,421,059.17
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 21 SUR 6 A-15
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8603625
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : calibraringeneria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 21 SUR 6 A-15
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : ZONA INDUSTRIAL
TELÉFONO 1 : 8603625
CORREO ELECTRÓNICO : calibraringeneria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



Cámara de Comercio
del Huila

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CALIBRAR INGENIERIA LTDA.**

Fecha expedición: 2021/03/02 - 17:21:11 **** Recibo No. S000893861 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210302-0170

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.

CODIGO DE VERIFICACIÓN pVsURXHpeU

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1545 DEL 22 DE AGOSTO DE 1997 OTORGADA POR Notaria 4a. de NEIVA DE NEIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10809 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CALIBRAR INGENIERIA LTDA..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1545	19970822	NOTARIA 4A. DE NEIVA	RM09-10809	19970902
EP-1545	19970822	NOTARIA 4A. DE NEIVA	RM09-10809	19970902
EP-983	20041102	NOTARIA CUARTA	NEIVA RM09-19703	20041110
EP-1268	20060810	NOTARIA CUARTA	NEIVA RM09-21810	20060817
EP-437	20070227	NOTARIA CUARTA	NEIVA RM09-22583	20070227
EP-1621	20160719	NOTARIA CUARTA	NEIVA RM09-45443	20160728
EP-643	20180327	NOTARIA CUARTA	NEIVA RM09-50229	20180413

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2037

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL DE "CALIBRAR INGENIERIA LTDA". EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA ASESORIA, CONSULTORIA, INTERVENTORIA, MONTAJES MECANICOS, MONTAJES ELECTRICOS, ELECTRONICOS, MONTAJE DE INSTRUMENTOS, MANTENIMIENTO MECANICO, ELECTRICO, ELECTRONICO, TANTO PREVENTIVO COMO CORRECTIVO A LA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE PERSONAL PARA LA OPERACION, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIALES, LA COMPRA Y VENTA DE INSTRUMENTOS INDUSTRIALES Y AFINES CON ESTA RAMA, EJECUCION OBRAS CIVILES Y MECANICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR LAS OPERACIONES Y/ O ACTIVIDADES NECESARIAS, CONTRACTUALES, ECONOMICAS Y FINANCIERAS, EFECTUAR INVERSIONES, TRAMITAR Y ADQUIRIR CREDITOS, PERCIBIR RECURSOS, SUSCRIBIR CONTRATOS, ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y RECIBIR EN COMODATO O ARRENDAMIENTO Y GRAVAR TODA CLASE DE BIENES, ADQUIRIR TITULOS Y VALORES MOBILIARIOS, TOMAR O EXIGIR SEGUROS, TRAMITAR LICENCIAS OFICIALES Y/O PRIVADAS, PARTICIPAR EN PROCESOS DE LICITACION PUBLICA O PRIVADA, CONSTITUIR EMPRESAS, ORGANISMO ECONOMICO ESPECIALIZADOS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CON OBJETO IGUAL O SIMILAR E INVERTIR EN ELLAS, Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. COMPRA Y VENTA DE MATERIAL DE CHATARRA DE TODO TIPO, COMPRA Y VENTA DE MATERIAL RECICLABLE, ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL RECICLABLE Y DE CHATARRA, COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACION, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTACION, TRANSPORTE DE PERSONAL, TRANSPORTE DE CARGA, SERVICIO DE GRUAS Y MONTACARGAS, ALQUILER DE VEHICULOS, SERVICIO DE TORNO, SOLDADURA Y FRESA, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES ELECTRICOS Y MECANICOS, SUMINISTRO DE MATERIAL DE ASEO Y CAFETERIA, SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION AL PERSONAL, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION SISTEMA DE ENCENDIDO DE TEAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	800.000,00	800,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
MARQUEZ AHUMADA LUZ MERCEDES	CC-32,811,816	760	\$760.000,00
PACHECO HERRERA WILLIAM JOSE	CC-8,718,741	40	\$40.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1545 DEL 22 DE AGOSTO DE 1997 DE Notaria 4a. de NEIVA DE NEIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10809 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PACHECO HERRERA WILLIAM JOSE	CC 8,718,741

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 19 DE MAYO DE 2014 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38184 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	PACHECO MARQUEZ JHON JAMES	CC 1,075,239,915

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE ES EL MAXIMO ORGANO EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE DEL GERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, CON LAS MISMAS FACULTADES, OBLIGACIONES Y LIMITACIONES DE AQUEL. TANTO EL GERENTE COMO SU SUPLENTE SERAN ELEGIDOS PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO. EL GERENTE Y SU SUPLENTE, NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER SOCIOS DE LA SOCIEDAD.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS PROPIOS DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO. EN ESPECIAL, CORRESPONDE AL GERENTE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA PERSONERIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, Y USAR LA FIRMA O DENOMINACION SOCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES ESPECIALES QUE EN TAL CARACTER LE COMPETEN, Y VIGILAR LA EJECUCION DE LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS EN SU CONDICION DE MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. 2. DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. 3. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. 4. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 5. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. 7. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. 8. LAS DEMAS QUE LE FUEREN CONFERIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, LOS ESTATUTOS O POSTERIORES REGLAMENTACIONES. EL GERENTE NO REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA

JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO, CONTRATO Y NEGOCIO JURIDICO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$387,984,214

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

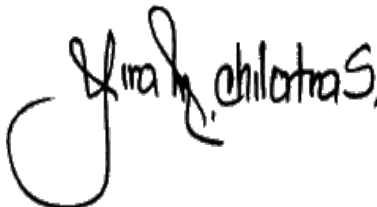
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación pVsURXHpEU

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****